

**Complemento de Prospecto por cada serie del Programa de Emisión Global de
CHEMTEC S.A.E.**

INDICE

	<i>Página</i>
Portada	2
Declaración del Representante Legal de Chemtec SAE	3
Leyenda para el inversionista	4
Glosario de Términos	5
Parte I. Resumen del Programa de Emisión y de la Serie 2	6,7, y 8
Parte II. Información sobre la Serie 2	9



Irene García
Vicepresidente

Prospecto Programa de Emisión Global USD 1

Página 1

CHEMTEC S.A.E.

PROSPECTO DE LA SERIE 2 (dos) DEL PROGRAMA DE EMISION GLOBAL DE BONOS USD 1

CHEMTEC S.A.E

SERIE 2 (dos) del Programa de Emisión Global de Bonos

Monto de la Serie y Moneda: USD 473.000,00 (Dólares americanos cuatrocientos setenta y tres mil con 00/100.)

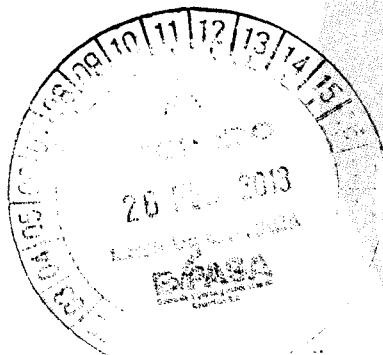
Registrado según Resolución BVPASA N° 1022/11 de fecha 27/12/2011

Monto del Programa y Moneda: USD 2.750.000,00 (Dólares americanos dos millones setecientos cincuenta mil)

Registrado según Resolución de la CNV N° 1398/11 de fecha 15/12/2011

Febrero 2013

Asunción, Paraguay



Irene García
Vicepresidente

Prospecto Programa de Emisión Global USD 1

Página 2

CHEMTEC S.A.E.

C.U.C. 80021382-3

Declaración del Representante Legal de Chemtec S.A.E.

"Serie 2 inscrita según Resolución N° 1022/11 de la BVPASA de fecha 27/12/2011"

Esta inscripción sólo acredita que la serie ha cumplido con los requisitos establecidos legal y reglamentariamente, no significando que la Bolsa de Valores y Productos de Asunción S.A. exprese un juicio de valor acerca del mismo, ni sobre el futuro desenvolvimiento de la entidad emisora.

La veracidad de la información contable, financiera, económica, así como de cualquier otra información suministrada, es de la exclusiva responsabilidad del Directorio de Chemtec S.A.E.

El Directorio de la entidad emisora manifiesta, con carácter de Declaración Jurada, que el presente prospecto contiene información veraz y suficiente sobre todo hecho relevante que pueda afectar la situación patrimonial económica y financiera de la sociedad y toda aquella que deba ser de conocimiento del público inversor con relación a la presente emisión, conforme a las normas legales y reglamentarias vigentes.

La Comisión Nacional de Valores y la Bolsa de Valores y Productos de Asunción S.A. no se pronuncian sobre la calidad de los valores emitidos. La circunstancia que esta Serie haya sido inscrita no significa que se garantice su pago y la solvencia del emisor. La información contenida en este prospecto es de responsabilidad de la sociedad Chemtec S.A.E. El inversionista deberá evaluar la conveniencia de adquirir estos valores emitidos, teniendo presente que el o los únicos responsables del pago son el emisor y quienes resulten obligados a ello.

.....
**Irene García-Vicepresidente
CHEMTEC S.A.E.**




**Irene García
Vicepresidente**

**Prospecto Programa de Emisión Global USD 1
Página 3**

CHEMTEC S.A.E.

Febrero de 2013

Leyenda para el inversionista

Señor inversionista: Antes de efectuar su inversión usted debe informarse cabalmente de la situación financiera de la sociedad emisora y deberá evaluar la conveniencia de la adquisición de estos valores teniendo presente que el único responsable del pago de los documentos son el emisor y quienes resulten obligados a ellos. El intermediario deberá proporcionar al inversionista la información contenida en el Prospecto presentado con motivo de la solicitud de inscripción al Registro de Valores, antes de que efectúe su inversión.

La documentación relacionada con el presente Programa de Emisión, es de carácter público y se encuentra disponible para su consulta en: Chemtec SAE, dirección Serafina Dávalos N° 5675, Asunción teléfono 610-610, chemtec@chemtec.com.py, y en la web www.chemtec.com.py.



Irene García
Vicepresidente

Prospecto Programa de Emisión Global USD 1

Página 4



CHEMTEC S.A.E.
RUC: 80021382-3

Glosario de términos y abreviaturas utilizados en el presente prospecto:

- a) **Programa de Emisión Global:** Se entiende por Programa de Emisión Global a la emisión mediante la cual una entidad, estructura con cargo a un monto global, la realización de varias emisiones a través de Series.
- b) **Series:** Representan al conjunto de títulos emitidos con idénticas características dentro de cada una de las mismas, instrumentados en un solo título global representativo de la serie. Las series pueden ser emitidas hasta alcanzar el monto total del Programa de Emisión Global registrado. Las emisiones de Series son correlativas por moneda y deben reunir las características establecidas en el Reglamento Operativo del SEN. El registro de cada serie que conforma el Programa de Emisión Global se realiza a través de la Bolsa, con un complemento de prospecto.
- c) **Emisión:** Es el monto global emitido en una moneda determinada. Cada Emisión se ajustará a una moneda específica, y ésta no podrá convertirse a otra.
- d) **Desmaterialización:** Se refiere a la eliminación de circulación de títulos físicos. En su reemplazo el emisor emite un Título Global representativo de cada una de las Series que conforman el Programa de Emisión Global.
- e) **Custodia:** Consiste en el resguardo, a cargo de la Bolsa, de los títulos globales emitidos por el Emisor y que corresponden a cada una de las Series que conforman el Programa de Emisión Global. La custodia será realizada bajo los términos establecidos en el Reglamento del SEN de la Bolsa.
- f) **Título global de la Serie:** Corresponde al título emitido por el emisor vinculado a cada una de las Series que conforman el Programa de Emisión Global. El contenido del mismo debe ajustarse a los términos establecidos en el Reglamento Operativo del SEN.
- g) **CNV:** Comisión Nacional de Valores.
- h) **BVPASA:** Bolsa de Valores y Productos de Asunción S.A.
- i) **SEN:** Sistema electrónico de negociación.



Irene García
Vicepresidente

Prospecto Programa de Emisión Global USD 1

Página 5

CHEMTEC S A E

RESUMEN DEL PROGRAMA Y DE LA SERIE

Este prospecto es sólo un complemento, necesariamente debe ser leído con el prospecto correspondiente al programa de la emisión global aprobado por la Comisión Nacional de Valores, al cual la presente serie emitida corresponde.

Nombre de la empresa: **CHEMTEC S.A.E.**

Actividad principal: Industria Química

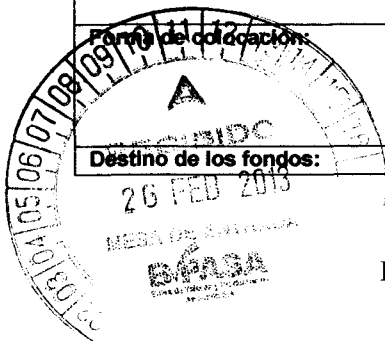
Registro Público de Comercio: CHEMTEC S.A. Emisora con Cédula Tributaria 80021382-3, fue constituida como SOCIEDAD ANONIMA EN FECHA 05-04-2000, según Escritura Pública N°41. Ante el Esc. Público Eduardo Antonio Gustale Portillo, inscrita en la Dirección General de Registros Públicos, en la sección Registros Públicos de Comercio, bajo el Nro. 435, serie "C", folio 3581 y sgtes., Sección Contratos, en fecha 26/09/2000. Modificación de Estatutos Sociales: Para adaptarlos a las leyes del Mercado de Valores y aumento de capital social, según Acta de Asamblea General Extraordinaria N° 5 de fecha 04-05-2005, protocolizada por escritura Pública N° 213 de fecha 21-06-2005, pasada ante Escribanía Pública del Esc. Enrique Peroni, según Escritura Pública N° 213 de fecha 21-06-2005, Inscripta en el Registro Público de Comercio bajo el N° 448 folio 5927 y Sgtes., Serie "A" de fecha 20-12-2005; bajo el N° 1964 folio 24078 serie E, sección Registros de Personas Jurídicas y Asociaciones; complementaria: N° 317 del 24-08-2005 Inscripta en el Registro Público de Comercio bajo el N° 449 Serie A, Folio 5945 y Sgtes. De fecha 20-12-2005, bajo el N° 1965 Folio 24084 Serie E, Sección Registros de Personas Jurídicas y Asociaciones; Complementaria: N° 415 del 13-10-2005 Inscripta en el Registro Público de Comercio bajo el N° 450 Serie A Folio 5955 y Sgtes., de fecha 20-12-2005, bajo el N° 1966 Serie F, folio 24090, sección Registros de Personas Jurídicas y Asociaciones, Modificación de Estatuto Social Escritura Nro. 246 inscrita en el Registro Público de Comercio bajo el Nro. 968 Serie E Folio 9620 y sgtes en fecha 29/08/2006, sección Registros de Personas Jurídicas y Asociaciones inscrita bajo el Nro. 1173 Serie E Folio 16549 en fecha 29/08/2006; Escritura Nro. 253 inscrita en el Registro Público de Comercio bajo el Nro. 489 Serie E Folio 4976 y sgtes. En fecha 08/08/2007, sección Registros de Personas Jurídicas y Asociaciones inscrita bajo el Nro. 1002 Folio 2178 en fecha 08/08/2007; escritura pública Nro. 349 inscrita en el Registro Público de Comercio bajo el Nro. 918 Serie E Folio 6898 en fecha 22/07/2008, sección Registros de Personas Jurídicas y Asociaciones inscrita bajo el Nro. 860 Folio 9700 en fecha 22/07/2008; y Complementaria Escritura Nro. 764 inscrita en el Registro Público de Comercio bajo el Nro. 918 Serie E Folio 6898 en fecha 22/07/2008, sección Registros de Personas Jurídicas y Asociaciones inscrita bajo el Nro. 860 Folio 9700 en fecha 22/07/2008.

Resolución y fecha de inscripción de la sociedad en el mercado de valores: Res. Nro. 626/05 del 26/09/2005

Moneda y monto de la serie: **USD 473.000,00 (Dólares americanos cuatrocientos setenta y tres mil con 00/100.)**

Resolución y fecha de registro de la serie en la BVPASA: N° 1022/11 del 27 de diciembre del 2011

RESUMEN DEL PROGRAMA DE EMISIÓN	
Denominación del programa de emisión:	USD 1
Resolución de registro del programa de emisión en la CNV y en la Bolsa:	Res. CNV N° 1.398/11 Res. BVPASA N° 1022/11
Fecha de inscripción el programa de emisión:	15 de Diciembre del 2011 – 27 de Diciembre de 2011
Moneda y monto máximo autorizado:	USD 2.750.000,00 (dólares americanos dos millones setecientos cincuenta mil)
Tipo de títulos a emitir:	Bonos
Plazo de vigencia del programa de emisión:	Se emitirán con un plazo de vencimiento de entre 365 días (1 año) a 1.825 días (5 años)
Bolsa en la cual se inscribirá el programa de emisión:	Bolsa de Valores y Productos de Asunción SA
Forma de emisión de los Bonos:	Se emitirá un título global por cada una de las Series que conforman este Programa de Emisión Global y cuyo contenido se halla ajustado a los términos establecidos en el Reglamento Operativo del SEN. Este título otorga acción ejecutiva. Este título se emitirá a nombre de la BVPASA y quedará depositado en la BVPASA quien actuará de custodio para los inversionistas, con arreglo a las disposiciones reglamentarias aplicables. Las liquidaciones, negociaciones, transferencias, pagos de capital, e intereses correspondientes al título global se realizarán de acuerdo con las normas y procedimientos operativos establecidos en el Reglamento Operativo y en el Reglamento Operativo del Sistema Electrónico de Negociación, en el Contrato de Custodia, Compensación y Liquidación que será suscripto con la BVPASA.
Forma de colocación:	A través del agente de pago designado por la BVPASA para la realización de los débitos y créditos en las cuentas de liquidación de los intermediarios de Valores habilitados para pagos a sus comitentes, de los montos afectados y declarados en el título global de cada serie a ser suscripto.
Destino de los fondos:	Los fondos serán destinados para capital operativo con el

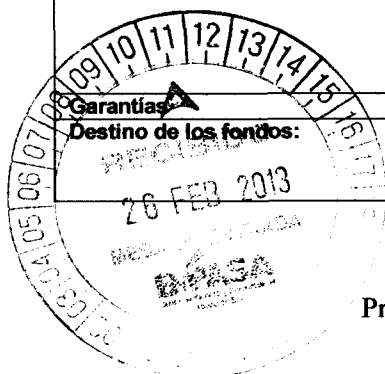


Irene García
Vicepresidente

Prospecto Programa de Emisión Global USD 1

Página 6
CHEMTEC S.A.E.

	objetivo de optimizar los costos de adquisición de la materia prima, lograr mejores condiciones de financiamiento a largo plazo, y obtener precios más competitivos en el mercado local.																			
RESUMEN DE LA SERIE																				
Denominación de la Serie	2 (dos)																			
Resolución de registro de la Serie en la Bolsa:	Nº 1022/11 del 27 de diciembre del 2011.-																			
Valor nominal de los títulos/corte mínimo	USD 1.000,00.- (Dólares americanos un mil)																			
Forma de emisión de los ...(títulos de deuda, bonos, etc) que componen la Serie	Se emitirá un título global por cada una de las Series que conforman este Programa de Emisión Global y cuyo contenido se halla ajustado a los términos establecidos en el Reglamento Operativo del SEN. Este título otorga acción ejecutiva. Este título se emitirá a nombre de la BVPASA y quedará depositado en la BVPASA quien actuará de custodio para los inversionistas, con arreglo a las disposiciones reglamentarias aplicables. Las liquidaciones, negociaciones, transferencias, pagos de capital, e intereses correspondientes al título global se realizarán de acuerdo con las normas y procedimientos operativos establecidos en el Reglamento Operativo y en el Reglamento Operativo del Sistema Electrónico de Negociación, en el Contrato de Custodia, Compensación y Liquidación que será suscripto con la BVPASA.																			
Tasa de interés	8.80% anual																			
Plazo de vencimiento:	1642días																			
Plazo de colocación:	Conforme a la operativa del SEN																			
Pago de capital:	Al vencimiento																			
Pago de intereses:	Trimestral vencido de acuerdo al siguiente calendario de vencimientos: <table><tr><td>lunes, 02 de enero de 2012</td></tr><tr><td>lunes, 02 de abril de 2012</td></tr><tr><td>lunes, 02 de julio de 2012</td></tr><tr><td>lunes, 01 de octubre de 2012</td></tr><tr><td>miércoles, 02 de enero de 2013</td></tr><tr><td>miércoles, 03 de abril de 2013</td></tr><tr><td>miércoles, 03 de julio de 2013</td></tr><tr><td>miércoles, 02 de octubre de 2013</td></tr><tr><td>jueves, 02 de enero de 2014</td></tr><tr><td>jueves, 03 de abril de 2014</td></tr><tr><td>jueves, 03 de julio de 2014</td></tr><tr><td>jueves, 02 de octubre de 2014</td></tr><tr><td>jueves, 01 de enero de 2015</td></tr><tr><td>jueves, 02 de abril de 2015</td></tr><tr><td>jueves, 02 de julio de 2015</td></tr><tr><td>viernes, 02 de octubre de 2015</td></tr><tr><td>viernes, 01 de enero de 2016</td></tr><tr><td>viernes, 01 de abril de 2016</td></tr><tr><td>viernes, 01 de julio de 2016</td></tr></table>	lunes, 02 de enero de 2012	lunes, 02 de abril de 2012	lunes, 02 de julio de 2012	lunes, 01 de octubre de 2012	miércoles, 02 de enero de 2013	miércoles, 03 de abril de 2013	miércoles, 03 de julio de 2013	miércoles, 02 de octubre de 2013	jueves, 02 de enero de 2014	jueves, 03 de abril de 2014	jueves, 03 de julio de 2014	jueves, 02 de octubre de 2014	jueves, 01 de enero de 2015	jueves, 02 de abril de 2015	jueves, 02 de julio de 2015	viernes, 02 de octubre de 2015	viernes, 01 de enero de 2016	viernes, 01 de abril de 2016	viernes, 01 de julio de 2016
lunes, 02 de enero de 2012																				
lunes, 02 de abril de 2012																				
lunes, 02 de julio de 2012																				
lunes, 01 de octubre de 2012																				
miércoles, 02 de enero de 2013																				
miércoles, 03 de abril de 2013																				
miércoles, 03 de julio de 2013																				
miércoles, 02 de octubre de 2013																				
jueves, 02 de enero de 2014																				
jueves, 03 de abril de 2014																				
jueves, 03 de julio de 2014																				
jueves, 02 de octubre de 2014																				
jueves, 01 de enero de 2015																				
jueves, 02 de abril de 2015																				
jueves, 02 de julio de 2015																				
viernes, 02 de octubre de 2015																				
viernes, 01 de enero de 2016																				
viernes, 01 de abril de 2016																				
viernes, 01 de julio de 2016																				
Garantías	Fiduciaria																			
Destino de los fondos:	Los fondos serán destinados para capital operativo con el objetivo de optimizar los costos de adquisición de la materia prima, lograr mejores condiciones de																			



Irene García
Vicepresidente

Prospecto Programa de Emisión Global USD 1

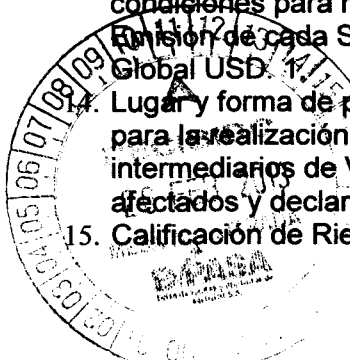
Página 7

	financiamiento a largo plazo, y obtener precios más competitivos en el mercado local.
Agente Organizador/Colocador	Cadiem Casa de Bolsa SA / Todas las Casas de Bolsa habilitadas por la CNV

La Comisión Nacional de Valores no se pronuncia sobre la calidad de los valores ofrecidos como inversión ni por la solvencia del emisor. La información contenida en este prospecto marco es de responsabilidad exclusiva del emisor y del/de los responsable/s que han participado en su elaboración, cuyos nombres se encuentran especificados en el presente prospecto. El inversionista deberá evaluar la conveniencia de la adquisición de estos valores, teniendo presente que el o los únicos responsables del pago de los valores son el emisor y quienes resulten obligados a ello. La documentación relacionada con la presente serie y el programa de emisión correspondiente es de carácter público y se encuentra disponible para su consulta en la Comisión Nacional de Valores, la Bolsa de Valores S.A., Cadiem Casa de Bolsa S.A. y la empresa.

Parte I. Resumen del Programa de Emisión

1. Denominación del programa de emisión correspondiente: USD 1
2. Moneda: Dólares americanos
3. Monto máximo autorizado a emitir: USD 2.750.000,00.- (Dólares americanos dos millones setecientos cincuenta mil)
4. Monto emitido dentro del presente programa: N/A
5. Tipo de títulos a emitir: Bonos
6. Plazo de vigencia del programa de emisión: entre 365 días y 1.825 días
7. Resolución y fecha de aprobación de la CNV: Res. CNV N° 1.398/11 del 15/12/2011
8. Resolución y fecha de registro en la bolsa: Res. BVPASA N° 1022/11 del 27/12/2011
9. Forma de representación de los títulos-valores: se emitirá un título global por cada una de las series que conformen este programa de emisión global y cuyo contenido se halla ajustado a los términos establecidos en el reglamento operativo del sistema electrónico de negociación (SEN). Este título otorga acción ejecutiva y se emitirá a nombre de la Bolsa de Valores y Productos de Asunción SA y quedara depositado en la BVPASA quien actuará de custodio para los inversionistas, con arreglo a las disposiciones reglamentarias aplicables.
10. Custodio: Bolsa de Valores y Productos de Asunción SA
11. Agente Organizador/Colocador: Cadiem Casa de Bolsa SA / Todas las Casas de Bolsa habilitadas por la CNV
12. Representante de Obligacionistas: Cadiem Casa de Bolsa S.A.
13. Procedimientos de rescate anticipado: Conforme lo establecido en el Art. 58 de la ley Nro. 1.248/98, se faculta al Directorio de la sociedad a realizar rescates anticipados parciales o totales dentro del marco del programa de emisión USD. 1, respetando la operativa vigente establecida en la BVPASA. El procedimiento y las condiciones para realizar los rescates deberán estar establecidos en las Actas de Emisión de cada Serie a ser emitida dentro del marco del Programa de Emisión Global USD. 1.
14. Lugar y forma de pagos: A través del agente de pago designado por la BVPASA para la realización de los débitos y créditos en las cuentas de liquidación de los intermediarios de Valores habilitados para pagos a sus comitentes, de los montos afectados y declarados en el título global de cada serie a ser suscripto.
15. Calificación de Riesgo: **pyBBB+**



Irene García
Vicepresidente

Prospecto Programa de Emisión Global USD 1

Página 8

CHEMTEC S.A.

Parte II. Información sobre la Serie

1. Denominación de la Serie dentro del programa: 2 (dos)
2. Moneda: dólares americanos
3. Aprobación de la emisión de la Serie por parte de la sociedad según Acta de Directorio N° 155 del 26-12-2011.
4. Resolución de la Bolsa del registro de la Serie: N° 1022/11 del 27/12/2011
5. Monto de la emisión: 473.000,00 (dólares americanos cuatrocientos setenta y tres mil con 00/100)
6. Valor nominal de los títulos/corte mínimo: USD 1.000,00 (dólares americanos un mil)
7. Tasa de interés: 8.8% anual
8. Plazo de vencimiento: 1.642 Días
9. Plazo de colocación: Conforme a la operativa del SEN.
10. Pago de capital: Al vencimiento
11. Pago de intereses: Trimestral conforme al siguiente calendario:

lunes, 02 de abril de 2012	10.377,49
lunes, 02 de julio de 2012	10.377,49
lunes, 01 de octubre de 2012	10.377,49
miércoles, 02 de enero de 2013	10.605,57
miércoles, 03 de abril de 2013	10.377,49
miércoles, 03 de julio de 2013	10.377,49
miércoles, 02 de octubre de 2013	10.377,49
jueves, 02 de enero de 2014	10.491,53
jueves, 03 de abril de 2014	10.377,49
jueves, 03 de julio de 2014	10.377,49
jueves, 02 de octubre de 2014	10.377,49
jueves, 01 de enero de 2015	10.377,49
jueves, 02 de abril de 2015	10.377,49
jueves, 02 de julio de 2015	10.377,49
viernes, 02 de octubre de 2015	10.491,53
viernes, 01 de enero de 2016	10.377,49
viernes, 01 de abril de 2016	10.377,49
viernes, 01 de julio de 2016	10.377,49

12. Garantía: Fiduciaria.

13. Destino de los Fondos: Los fondos serán destinados para capital operativo con el objetivo de optimizar los costos de adquisición de la materia prima, lograr mejores condiciones de financiamiento a largo plazo, y obtener precios más competitivos en el mercado local.



Irene García
Vicepresidente

Prospecto Programa de Emisión Global USD 1

Página 9

CHEMTEC S.A.E.